 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**Período Constitucional 2012-2015**  
**(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)**

ACTA SUCINTA:	No. 041
FECHA:	25 de julio de 2013
HORA DE INICIACIÓN:	9:33 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:46 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**No. 054**, aprobada el 14 de febrero de 2013, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Impacto presente y futuro de los colegios en concesión.


Citantes: Honorables Concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz, Orlando Santiesteban Millán y Venus Albeiro Silva (Bancada Polo Democrático Alternativo).

**No. 148**, aprobada el 27 de abril de 2013, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Colegios en concesión.

Citantes: Honorables Concejales Martha Esperanza Ordóñez Vera y Andrés Camacho Casado (Partido de la U).



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

**No. 200**, aprobada el 30 de mayo de 2013, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Colegios en concesión.

Citantes: Honorables Concejales Jorge Lozada Valderrama y Roberto Hineirosa Rey (Partido Cambio Radical).

**No. 201**, aprobada el 30 de mayo de 2013, en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: Colegios en concesión.

Citantes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada y María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal).

**No. 252**, aprobada el 17 de julio de 2013.

Tema: Eficacia del servicio de educación y colegios en convenio.

Citantes: Honorables Concejales María Clara Name y Edward Aníbal Arias Rubio (Partido Verde).

Citados: Doctores Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, Secretario Distrital de Gobierno y Nancy Martínez Álvarez, Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

Invitados: Doctores Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Ricardo Bonilla González, Personería Distrital; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital y Capitán Julieth Paola Reyes Fuentes, Jefe Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia de la Policía Metropolitana de Bogotá.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones


5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que siendo las 9:33 a.m., del 25 de julio de 2013, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, en cumplimiento al Artículo 1 del Acuerdo 501 de 2012, en su orden se han registrado los Honorables Concejales: WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER CARRILLO CAMPO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

El Secretario informa que se han registrado veinticuatro (24) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.


Informa que se han excusado los Honorables Concejales: ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: el Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ; el Secretario Distrital de Educación, ÓSCAR GUSTAVO SÁNCHEZ JARAMILLO; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDON BONILLA GONZÁLEZ, la Directora del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, NANCY MARTÍNEZ ALVAREZ.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: La Asesora de Despacho de la Veeduría Distrital, MARTHA AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS; la Delegada de Educación por la Personería Distrital, SANDRA VELASCO y el Director de la Contraloría Distrital, JAIRO ZAMBRANO.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, MIGUEL URIBE TURBAY, OMAR MEJÍA BÁEZ, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, ORLANDO PARADA DÍAZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta, pone a consideración de la Plenaria el orden del día, que se encuentra en las pantallas de los concejales.

El señor Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día, que se encuentra en las pantallas de los Concejales.

La Presidenta, solicita al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Proposiciones 054, 148, 200, 201 y 252 de 2013.

La Presidenta de la Corporación, María Clara Name Ramírez, abre el debate de control político, con la intervención del Concejal Celio Nieves de la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

El Concejal Celio Nieves Herrera, inició su debate recordándole a la Administración, que los colegios en concesión, que han prestado sus servicios al Distrito por más de quince años, están cerca de finalizar sus contratos, por lo que instigó al Gobierno Distrital para que informe sobre las acciones que están adelantando con el fin de determinar anticipadamente si continúan con los concesiones o si finalmente la educación pública para los niños de escasos recursos, la asume en su totalidad los colegios públicos.


Anotó, que las concesiones se acaban en el 2014, por eso desde ahora, hace este llamado, para que determinen con claridad qué medidas van a tomar frente a esta situación, para que no incurran en improvisaciones, porque es el momento oportuno para tomar decisiones. Sin embargo, advirtió que en los últimos diez años, la educación pública oficial en Bogotá, ha dado un gran salto cualitativo y cuantitativo, a favor de la niñez y la juventud, hecho reconocido por todas las autoridades académicas.

Agregó, que si la Administración decide continuar con las concesiones, el Secretario de Educación, debe exigir a estos planteles educativos mejorar la calidad de sus servicios.

Por lo anterior, el Concejal Celio Nieves Herrera, le propuso al Secretario de Educación, Óscar Gustavo Sánchez Jaramillo, asumir la Administración de los veinticinco colegios con las siguientes recomendaciones.

1. Jornada única.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

2. Preescolar de tres grados.
3. Colegios bilingües.
4. Personal administrativo y académico de planta.
5. Profesores con mayores reconocimientos académicos.
6. Calidad en la alimentación para los estudiantes.

Esta es la propuesta de la Bancada del Polo Democrático Alternativo, si la Administración decide continuar con los colegios en concesión.

Finalmente, aseguró que hoy la cobertura educativa esta garantizada en Bogotá, a través de los colegios oficiales, los colegios en convenio y los colegios en concesión, dirigida a niños pertenecientes a hogares altamente vulnerables.


Por su parte, el Concejal Álvaro Argote Muñoz, pese a que hizo un análisis profundo de la desconfianza de los padres de familia y de los niños y niñas, sobre la educación impartida por los colegios oficiales, insistió en que esta tarea la debe asumir el Estado y conscientes de que este Gobierno ha planteado defender lo público no debe contratar.

Posteriormente se dio la palabra a la Concejal Martha Esperanza Ordóñez Vera, del Partido de la U en desarrollo de la proposición No. 148, presentó estadísticas y estudios de varios personajes versados en educación, donde se observó las desigualdades que se dan entre los alumnos que estudian en los colegios en concesión y los alumnos de los colegios públicos. Los comparativos entre estas dos formas de educación, arrojó porcentajes favorables para los establecimientos educativos en concesión, en tanto que se encontró falencias en los colegios oficiales.

Sin embargo, aclaró que no se puede afirmar de manera categórica que los colegios privados son mejores que los públicos, pero que sí se cuenta con evidencias que señalan que hay diferencias en un lado y en el otro, a favor de los unos y a favor de los otros, demostró que hay vacíos y hay cosas por corregir tanto en lo público como en lo privado.

Además, afirmó que no se puede desconocer los importantes avances de la educación pública, en temas como cobertura, gratuidad y muchos beneficios para los niños y niñas que están en este sistema, pero en términos de calidad, sin desconocer avances, aseguró que hay muchísimo por hacer todavía. Señaló, que un indicador de esta



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

situación son los resultados de las pruebas del ICFES que tiene como objetivo monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos del país.

Agregó, que los resultados de estas pruebas muestran grandes diferencias entre los privados y los oficiales, sin desconocer que en los últimos años se vienen dando grandes avances en los colegios oficiales, pero a pesar de eso, las diferencias se mantienen.

Invitó a la Administración no desaprovechar la experiencia de los colegios en concesión que pueden contribuir a mejorar la calidad de la educación pública. Igualmente cuestionó si la actual Administración está en capacidad de asumir los cuarenta mil alumnos de esta modalidad y brindarles las mismas condiciones de calidad que les han ofrecido durante su permanencia en estos establecimientos educativos. Así mismo preguntó si se han reunido con los padres de familia y con los estudiantes para saber qué piensan si se acaban las concesiones.

Por lo expuesto, le pidió a la Administración no tomar determinaciones a espaldas de los cuarenta mil alumnos que tendrían que verse enfrentados a grandes cambios. Dijo que es importante que desde ya inicien el trabajo con ellos y que cualquier decisión que se tome en este asunto debe contar con la participación de los estudiantes, de los padres de familia y de todos los que trabajan en estos colegios buscando una educación de calidad, de bienestar, de seguridad y de respeto.

Por su parte, el Concejal Jorge Lozada Valderrama, al referirse a los colegios en concesión, manifestó que acabar los contratos significa retroceder ostensiblemente, porque los cuarenta mil alumnos de estos quince planteles han recibido una educación digna que genera igualdad en la ciudad y que se puede afirmar con orgullo que ese nivel de educación es el que se merece la población de menos recursos económicos. Afirmó que este modelo permite una mayor cobertura pero con mejor calidad.


El Presidente, solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

El Secretario informa que no hay proposiciones para aprobar.

El Presidente, informa que en la próxima sesión continuarán con las intervenciones, sobre colegios en concesión, el Partido Liberal, el Movimiento MIRA y los Concejales inscritos. Levanta la sesión.



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	Código: - GN-PRO01- F09
	ACTA SUCINTA	Versión. No 3 Fecha: 30 de agosto de 2010.

El Secretario informa que siendo la 12:46 de la tarde se levanta la sesión.

**MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ**  
 Presidenta

**MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ**  
 Secretario General

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés

Revisó: Mauricio Acosta González



“UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD”

